

PARTICULAR

Número 788/15

COMISIÓN GESTORA DE PASTOS DE SOTALBO

AÑO GANADERO 2015

Comienza el 1 de enero de 2015

Termina el 31 de diciembre de 2015

ACTA DE ADJUDICACIÓN

El artículo 43.8 del Decreto 307/1999, de 9 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Ordenación de los recursos agropecuarios locales (B.O.E de Castilla y León nº 239 d e14 de diciembre de 1999), establece que una copia autenticada del acta de adjudicación, firmada por el Presidente de la Junta Agropecuaria Local y los vocales de la Comisión de Pastos asistentes, deberá ser remitida al Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y ganadería, dentro de los tres días siguientes a su formalización, para su conocimiento y archivo.

Apellidos y nombre del Ganadero	Nº de cabezas que se admiten	Especies	Hectáreas adjudicadas	Porcentajes de la adjudicación
Hermanos Torrubias SCP	990	Ovino	400	62,8 %
Celia Cruz Rodríguez	250	Ovino	200	13,96 %

Observaciones

.....

Este Acta de Adjudicación ha sido aprobada por esta Comisión de Pastos, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2014, pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el 2 de diciembre de 2014, fecha desde la que se da publicidad a la misma hasta el 20 de Diciembre de 2014.

Sotalbo, a 2 de Diciembre de 2014

VºBº El Presidente de La Comisión Gestora, *Emilio Torrubias Galán*La Secretaria, *Paloma del Pilar Álvarez Jiménez*